

RESOLUCIÓN  
N° 438 /97

EXYTE. N° 24.925/95  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 0057

Buenos Aires, 11 de *Marzo* de 1997.

Vista la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan y en la Secretaría Electoral de Mendoza, por el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18/21 obran los presupuestos presentados por la firma "ASCENSORES OTIS S.A.I.C.I.F.", poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos en forma directa a los usuarios

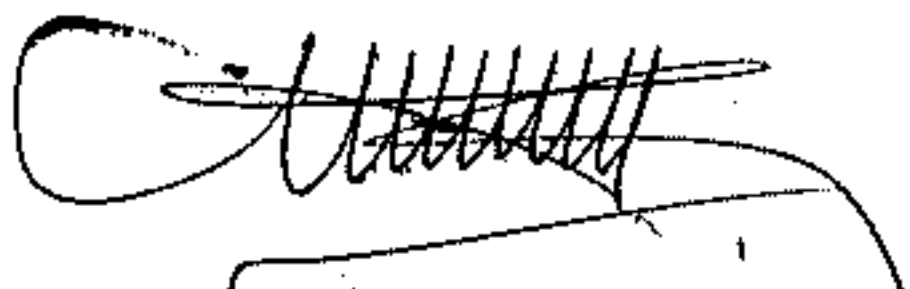
Que a fs. 30 se agrega el correspondiente compromiso contable provisional.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar -por razones de exclusividad- el servicio de mantenimiento señalado precedentemente a la firma "Ascensores OTIS S.A.I.C.I.F" hasta la suma de PESOS SEIS MIL TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.038,64.-), encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el presente gasto a la cuenta "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del presupuesto general para el ejercicio financiero 1997.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADJUNTO GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION